Educate
formación e-learning

C/ Dátiles, nº 16
29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tlf: 952 417 000 / Fax: 952 414 745

Impuesto de sociedades + Impuesto sobre la Renta de las Personas Fisicas

Duración: 58 horas.

Modalidad: online

El impuesto sobre sociedades es el tributo que va a gravar los resultados obtenidos por sociedades mercantiles, cooperativas, etc... Conocer este impuesto es cada vez más importante, y todo ello porque cada vez son más numerosas las sociedades que se constituyen en nuestro país, gracias a las medidas de fomento para la constitución de las mismas. Con este curso aprenderás las características de este impuesto, los incentivos y medidas de fomento para obtener un resultado fiscal lo más beneficioso posible para la sociedad. Además, el curso incorpora ejercicios y casos prácticos que, sin duda, ayudarán a asimilar todos los conocimientos adquiridos con una perspectiva real y práctica.

Objetivos Módulo IRPF

Que el asistente adquiera el conocimiento de la operativa del IRPF y su marco legislativo, para poder cumplimentar las obligaciones fiscales y aprovechar al máximo los beneficios que la normativa permite

Contenidos Módulo IRPF

Concepto, objeto y ámbito de aplicación

- - ¿Cómo se define el IRPF?
- - ¿Qué grava el IRPF?
- - ¿El IRPF se aplica a toda España?

El hecho imponible del IRPF

- - ¿Qué rentas forman parte del hecho imponible el IRPF?
- - ¿Hay alguna renta exenta del IRPF?

Contribuyentes del impuesto

- - ¿Quiénes son los contribuyentes del impuesto?
- - Contribuyentes que tienen su residencia habitual en territorio español
- - Residencia habitual en el territorio de una C.A. o Ciudad con Estatuto de Autonomía
- - Requisitos para ser considerados residentes

C/ Dátiles, nº 16
29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tlf: 952 417 000 / Fax: 952 414 745

Periodo impositivo, devengo e imputación temporal

- ¿Cuál es el periodo impositivo y cuándo se devenga el impuesto?
- ¿Cuándo se imputan los ingresos y gastos?
- ¿Qué es la "base imponible" y cómo se cuantifica?
- ¿Qué es la "base imponible" y cómo se cuantifica? II

Obligación de declarar

- ¿Quiénes no tienen obligación de declarar?
- Devoluciones derivadas de la normativa del IRPF
- Autoprácticas Aspectos Generales
- Autopráctica Calificación Rentas
- Autopráctica Contribuyente
- Autopráctica Tributación Conjunta

Rendimientos del trabajo

- ¿Qué se considera rendimientos del trabajo?
- Supuestos de rendimientos íntegros del trabajo
- Rendimientos estimados del trabajo y operaciones vinculadas
- ¿Qué es una retribución en especie?
- ¿Qué NO es una retribución en especie?
- ¿Cómo se valoran las retribuciones en especie?
- ¿Cómo se valoran las retribuciones en especie?: Ampliación
- Consideración fiscal de las dietas y asignaciones para viajes
- ¿Cómo se determina el rendimiento neto de trabajo?
- ¿Cómo se determina el rendimiento neto de trabajo?: Ampliación
- El rendimiento neto del trabajo
- Rendimientos con período de generación superior a dos años
- ¿Qué gastos son deducibles?
- ¿Qué reducciones son aplicables al rendimiento neto del trabajo?
- Las retenciones de los rendimientos del trabajo

Autoprácticas Rendimiento del Trabajo

- Autopráctica Cálculo Rendimiento Neto Trabajo I
- Autopráctica Cálculo Rendimiento Neto Trabajo II

Rendimientos del capital

- ¿Qué se considera "rendimientos del capital"?
- ¿Qué se consideran "rendimientos del capital inmobiliario"?
- Rendimientos Íntegros
- Gastos Deducibles

C/ Dátiles, nº 16
29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tlf: 952 417 000 / Fax: 952 414 745

- - Gastos Deducibles: Ampliación
- - Gastos no Deducibles
- - ¿Cómo se determina el Rendimiento Neto de capital inmobiliario?
- - Reducciones del Rendimiento Neto
- - Las retenciones en los rendimientos de capital inmobiliario
- - ¿Qué se entiende por "rendimientos de capital mobiliario"?
- - Rendimientos a integrar en la base imponible del ahorro
- - Rendimientos a integrar en la base imponible del ahorro: Ampliación
- - Rendimientos a integrar en la base imponible general
- - Valoración de los rendimientos del capital mobiliario en especie
- - Las retenciones de los rendimientos del capital mobiliario

Autoprácticas Rendimiento del Capital

- - Autopráctica Ingresos a Declarar
- - Autopráctica Valor Catastral
- - Autopráctica Rendimientos Cuenta Bancaria
- - Autopráctica Declaración Letras del Tesoro
- - Autopráctica Declaración Dividendos
- - Autopráctica Seguro de Rentabilidad Garantizada
- - Autopráctica Rendimiento Prima Única
- - Autopráctica Renta Pagadera
- - Autopráctica Plan Individual de Ahorro Sistemático

Rendimientos de actividades económicas

- - ¿Qué se consideran "rendimientos de actividades económicas"?
- - ¿Cómo se determina los rendimientos de actividades económicas?
- - ¿Qué elementos están afectos a una actividad económica?
- - ¿En qué consiste el régimen de estimación directa?
- - ¿En qué consiste la estimación directa simplificada?
- - Cálculo del rendimiento neto es estimación directa
- - ¿En qué consiste el régimen de estimación objetiva?
- - Las retenciones en los rendimientos de actividades económicas

Autoprácticas Rendimientos de Actividades Económicas

- - Autopráctica Tipos de renta
- - Autopráctica Deducción por vivienda
- - Autopráctica Renta Factura no cobrada
- - Autopráctica Rendimiento Venta Local
- - Autopráctica Deducción por seguro médico
- - Autopráctica Deducción por compra de coche
- - Autopráctica Declaración Rendimiento Negativo

C/ Dátiles, nº 16
29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tlf: 952 417 000 / Fax: 952 414 745

- - Autopráctica Deducción Gastos
- - Autopráctica Estimación Directa Simplificada
- - Autopráctica Rendimientos de Actividades Económicas
- - Autopráctica Cálculo RNAE Estimación Directa Simplificada
- - Autopráctica Declaración IRPF
- - Autopráctica Sistema de módulos
- - Autopráctica Regimen de Estimación Objetiva
- - Autopráctica Índice Corrector de Exceso
- - Autopráctica Unidad de módulo "personal no asalariado"
- - Autopráctica Estimación Objetiva
- - Autopráctica Cálculo RNAE mediante Estimación Objetiva
- - Autopráctica Cálculo RNAE negocio

Ganancias y pérdidas patrimoniales

- - ¿Qué se considera "ganancia o pérdida patrimonial"?
- - ¿Qué se considera "ganancia o pérdida patrimonial"?: Ampliación
- - ¿Qué ganancias se encuentra exentas?
- - ¿Cómo se determina el importe de las ganancias y pérdidas patrimoniales?
- - Ganancias patrimoniales derivadas de elementos adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 1996
- - Objetivos
- - Las retenciones en las ganancias de capital

Autoprácticas Variaciones Patrimoniales

- - Autopráctica Ganancia o Pérdidas Patrimoniales
- - Autoprácticas Amortización mobiliario

Imputación de rentas

- - ¿Qué se entiende por "régimen de imputación de rentas"?
- - régimen de imputación de rentas: Ampliación
- - Imputación de rentas inmobiliarias
- - El régimen de transparencia fiscal
- - Instituciones de inversión colectiva

Integración y compensación de rentas

- - Integración y compensación de rentas: Ampliación
- - Reglas de integración y compensación de rentas

Determinación de la renta del contribuyente sujeta a gravamen

- - Determinación de la renta del contribuyente sujeta a gravamen: Ampliación

C/ Dátiles, nº 16
29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tlf: 952 417 000 / Fax: 952 414 745

- - Reducciones de la base imponible general
- - Base liquidable general y base liquidable general sometida a gravamen
- - Base liquidable del ahorro

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

- - Mínimo del contribuyente
- - Mínimo por descendientes
- - Mínimo por ascendientes
- - Mínimo por discapacidad

Concepto de aplicación del Impuesto de la Renta de los No Residentes

- - Contribuyentes por el Impuesto de la Renta de NO Residentes
- - ¿Cómo se puede acreditar la condición de no residente?
- - ¿Cuándo una persona física se considera residente en España, y cuándo no residente?
- - ¿Qué personas jurídicas se consideran residentes en España y cuáles no residentes?
- - ¿Qué rentas se consideran obtenidas o producidas en territorio español?
- - Rentas obtenidas por los no residentes sin establecimiento permanente en España
- - ¿Cuándo se entiende que un no residente actúa en España mediante establecimiento permanente?
- - Rentas obtenidas sin establecimiento permanente
- - Rentas obtenidas mediante establecimiento permanente. Base imponible
- - ¿Cómo tributan los contribuyentes no residentes que operan en España mediante establecimiento permanente?

Determinación de las cuotas integras

- - Determinación de las cuotas integras: Ampliación
- - Deducciones generales de la cuota
- - Deducción por inversión en vivienda habitual
- - Deducción Donativos
- - Deducción por inversión de beneficios en empresas de reducida dimensión
- - Deducción por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla
- - Deducción por familia numerosa o personas con discapacidad a cargo

Autoprácticas Mínimo Personal y Familiar, Reducciones, Deducciones

- - Autopráctica Plan Pensiones
- - Autopráctica Reducción por tributación conjunta
- - Autoprácticas Cálculo Mínimo Personal y Familiar
- - Autopráctica Deducción por Trabajador Discapacitado
- - Autopráctica Deducciones

Determinación del resultado de la liquidación

C/ Dátiles, nº 16
29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tlf: 952 417 000 / Fax: 952 414 745

- - Cálculo del resultado de la declaración
- - Incremento de las cuotas
- - Deducciones en la cuota líquida
- - Cuota resultante de la autoliquidación
- - Cuota diferencial
- - Resultado de la declaración
- - Tributación conjunta familiar

Gestión del impuesto

- - Modalidades de declaración
- - Caso Práctico: Rendimiento neto de capital mobiliario

Módulo Impuesto de Sociedades

Contenidos

- **1. Impuesto Sobre Sociedades**
  - Impuesto Sobre Sociedades
- **2. Ambito de Aplicación**
  - Ambito de Aplicación
  - Hecho Imponible del Impuesto de Sociedades
  - Sujetos Pasivos del Impuesto de Sociedades
  - Autopráctica: Sujetos Pasivos del IS
  - Exenciones del Impuesto de Sociedades
  - Exenciones Subjetivas
- **3. Aspectos Temporales**
  - Aspectos Temporales
  - Periodo Impositivo del Impuesto de Sociedades
  - Autopráctica: Periodo Impositivo
  - Devengo del Impuesto de Sociedades
  - Autopráctica: Devengo IS
- **4. Liquidación**
  - Liquidación

C/ Dátiles, nº 16
29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tlf: 952 417 000 / Fax: 952 414 745

- Liquidación del Impuesto de Sociedades
- Cuadro Liquidación IS

- **5. Determinación Base Imponible**
  - Determinación Base Imponible
  - Ajustes al Resultado Contable para Obtener la Base Imponible
  - Determinación Base Imponible
  - Diferencias Temporales y Permanentes
  - Autopráctica: Ajustes Extracontables
  - Autopráctica: Cálculo Base Imponible
  - Gastos no Deducibles
  - Excepciones a la Regla General
  - Amortización Libre y Acelerada
  - Amortizaciones: Supuestos
  - Amortización del Fondo de Comercio
  - Correcciones de valor
  - Correcciones de Valor: Requisitos
  - Pérdidas Por Deterioro
  - Pérdidas Por Deterioro: Tipos
  - Provisiones
  - Operaciones Vinculadas
  - Reglas de Valoración. Valor de Mercado
  - Reglas de Valoración: Supuestos
  - Criterios de Imputación Temporal
  - Criterios de Imputación Temporal: Excepciones
  - Subcapitalización
  - Principio de Inscripción Contable
  - Principio de Inscripción Contable: Normas

C/ Dátiles, nº 16
29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tlf: 952 417 000 / Fax: 952 414 745

- Bases Imponibles Negativas
- Autopráctica: Cálculo Base Imponible Negativa

- **6. Determinación de la Cuota Líquida**
  - Determinación de la Cuota Líquida
  - Cuota Líquida
  - Deducciones
  - Bonificaciones
  - Dividendos y Plusvalías
  - Otras Deducciones
  - Autopráctica: Deducciones
  - Autopráctica: Bonificaciones
  - Pagos Fraccionados
  - Pagos Fraccionados – Ampliación
  - Retenciones
  - Obligado a Retener o Ingresar a Cuenta
  - Rentas Sometidas a Retención e Ingreso a Cuenta
  - Rentas no Sometidas a Retención o Ingreso a Cuenta
  - Nacimiento de la Obligación de Retener o Ingresar a Cuenta
  - Declaración
  - Pagos Fraccionados
- **7. Régimen Fiscal para PYMES**
  - Régimen Fiscal para PYMES
- **8. Fiscalidad de los Productos Financieros**
  - Fiscalidad de los Productos Financieros
  - Características del Leasing
  - Tratamiento Contable
  - Tratamiento Fiscal Arrendamiento Financiero
  - Arrendamiento Financiero

C/ Dátiles, nº 16
29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tlf: 952 417 000 / Fax: 952 414 745

- Tratamiento de la Opción de Compra
- Autopráctica: Opción a Compra
- Implicaciones en el IVA
- Aspectos Diferenciales en la Transmisión de Inmuebles
- Otros Contratos de Arrendamiento
- Tratamiento Fiscal
- Lease-Back
- Régimen Fiscal Contratos Financieros
- Renting o Leasing Operativo

- **9. Consolidación de la Fiscalidad**
  - Consolidación de la Fiscalidad
  - Grupos Fiscales
  - Tributación
- **10. Régimen Fiscal de las SOCIMI**
  - Régimen Fiscal de las SOCIMI
  - Autopráctica: SOCIMI
- **11. Test Final**
  - Test Final
- **12. Documentación**
  - Documentación
- **13. Concepto, objeto y ámbito de aplicación**
  - Concepto, objeto y ámbito de aplicación
  - ¿Cómo se define el IRPF?
  - ¿Qué grava el IRPF?
  - ¿El IRPF se aplica a toda España?
- **14. El hecho imponible del IRPF**
  - El hecho imponible del IRPF
  - ¿Qué rentas forman parte del hecho imponible el IRPF?
  - ¿Hay alguna renta exenta del IRPF?

C/ Dátiles, nº 16
29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tlf: 952 417 000 / Fax: 952 414 745

- **15. Contribuyentes del impuesto**
  - Contribuyentes del impuesto
  - ¿Quiénes son los contribuyentes del impuesto?
  - Contribuyentes que tienen su residencia habitual en territorio español
  - Residencia habitual en el territorio de una C.A. o Ciudad con Estatuto de Autonomía
  - Requisitos para ser considerados residentes
- **16. Periodo impositivo, devengo e imputación temporal**
  - Periodo impositivo, devengo e imputación temporal
  - ¿Cuál es el periodo impositivo y cuándo se devenga el impuesto?
  - ¿Cuándo se imputan los ingresos y gastos?
  - ¿Qué es la “base imponible” y cómo se cuantifica?
  - ¿Qué es la “base imponible” y cómo se cuantifica? II
- **17. Obligación de declarar**
  - Obligación de declarar
  - ¿Quiénes no tienen obligación de declarar?
  - Devoluciones derivadas de la normativa del IRPF
  - Cómo y Cuándo se devuelve
  - Cláusulas Suelo
- **18. Autoprácticas Aspectos Generales**
  - Autoprácticas Aspectos Generales
  - Autopráctica Calificación Rentas
  - Autopráctica Contribuyente
  - Autopráctica Tributación Conjunta
- **19. Rendimientos del trabajo**
  - Rendimientos del trabajo
  - ¿Qué se considera rendimientos del trabajo?
  - Supuestos de rendimientos íntegros del trabajo
  - Rendimientos estimados del trabajo y operaciones vinculadas
  - ¿Qué es una retribución en especie?

C/ Dátiles, nº 16
29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tlf: 952 417 000 / Fax: 952 414 745

- ¿Qué NO es una retribución en especie?
- ¿Cómo se valoran las retribuciones en especie?
- ¿Cómo se valoran las retribuciones en especie?: Ampliación
- Consideración fiscal de las dietas y asignaciones para viajes
- ¿Cómo se determina el rendimiento neto de trabajo?: Ampliación
- El rendimiento neto del trabajo
- Rendimientos con período de generación superior a dos años
- ¿Qué gastos son deducibles?
- ¿Qué reducciones son aplicables al rendimiento neto del trabajo?
- Las retenciones de los rendimientos del trabajo
- ¿Cómo se calculan las retenciones sobre las rentas del trabajo?

- **20. Autoprácticas Rendimiento del Trabajo**
  - Autoprácticas Rendimiento del Trabajo
  - Autopráctica Cálculo Rendimiento Neto Trabajo I
  - Autopráctica Cálculo Rendimiento Neto Trabajo II
- **21. Rendimientos del capital**
  - Rendimientos del capital
  - ¿Qué se considera “rendimientos del capital”?
  - ¿Qué se consideran “rendimientos del capital inmobiliario”? – Ampliación
  - Rendimientos Íntegros
  - Gastos Deducibles
  - Gastos Deducibles: Ampliación
  - Gastos no Deducibles
  - ¿Cómo se determina el Rendimiento Neto de capital inmobiliario?
  - Reducciones del Rendimiento Neto
  - Las retenciones en los rendimientos de capital inmobiliario
  - Rendimientos a integrar en la base imponible del ahorro
  - Rendimientos a integrar en la base imponible del ahorro: Ampliación

C/ Dátiles, nº 16
29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tlf: 952 417 000 / Fax: 952 414 745

- Rendimientos a integrar en la base imponible general
- Valoración de los rendimientos del capital mobiliario en especie
- Las retenciones de los rendimientos del capital mobiliario

- **22. Autoprácticas Rendimiento del Capital**
  - Autoprácticas Rendimiento del Capital
  - Autopráctica Ingresos a Declarar
  - Autopráctica Valor Catastral
  - Autopráctica Rendimientos Cuenta Bancaria
  - Autopráctica Declaración Letras del Tesoro
  - Autopráctica Declaración Dividendos
  - Autopráctica Seguro de Rentabilidad Garantizada
  - Autopráctica Rendimiento Prima Única
  - Autopráctica Renta Pagadera
  - Autopráctica Plan Individual de Ahorro Sistemático
- **23. Rendimientos de actividades económicas**
  - Rendimientos de actividades económicas
  - ¿Qué se consideran “rendimientos de actividades económicas”?
  - ¿Qué ocurre con los rendimientos de actividades profesionales en operaciones vinculadas?
  - ¿Qué elementos están afectos a una actividad económica?
  - ¿Cómo se determina los rendimientos de actividades económicas?
  - ¿En qué consiste el régimen de estimación directa?
  - ¿En qué consiste el régimen de estimación directa? – Ampliación
  - ¿En qué consiste la estimación directa simplificada?
  - Cálculo del rendimiento neto es estimación directa
  - Cálculo del rendimiento neto es estimación directa – Ampliación
  - ¿En qué consiste el régimen de estimación objetiva?
  - Las retenciones en los rendimientos de actividades económicas
- **24. Autoprácticas Rendimientos de Actividades Económicas**

C/ Dátiles, nº 16
29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tlf: 952 417 000 / Fax: 952 414 745

- Autoprácticas Rendimientos de Actividades Económicas
- Autopráctica Tipos de renta
- Autopráctica Deducción por vivienda
- Autopráctica Renta Factura no cobrada
- Autopráctica Rendimiento Venta Local
- Autopráctica Deducción por seguro médico
- Autopráctica Deducción por compra de coche
- Autopráctica Declaración Rendimiento Negativo
- Autopráctica Deducción Gastos
- Autopráctica Estimación Directa Simplificada
- Autopráctica Rendimientos de Actividades Económicas
- Autopráctica Cálculo RNAE Estimación Directa Simplificada
- Autopráctica Declaración IRPF
- Autopráctica Sistema de módulos
- Autopráctica Regimen de Estimación Objetiva
- Autopráctica Índice Corrector de Exceso
- Autopráctica Unidad de módulo “personal no asalariado”
- Autopráctica Estimación Objetiva
- Autopráctica Cálculo RNAE mediante Estimación Objetiva
- Autopráctica Cálculo RNAE negocio

- **25. Ganancias y pérdidas patrimoniales**
  - Ganancias y pérdidas patrimoniales
  - ¿Qué se considera “ganancia o pérdida patrimonial”?
  - ¿Qué se considera “ganancia o pérdida patrimonial”?: Ampliación
  - ¿Qué ganancias se encuentra exentas?: Ampliación
  - ¿Cómo se determina el importe de las ganancias y pérdidas patrimoniales? Ampliación
  - Las retenciones en las ganancias de capital

C/ Dátiles, nº 16
29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tlf: 952 417 000 / Fax: 952 414 745

- La Dación en pago

- **26. Autoprácticas Variaciones Patrimoniales**
  - Autoprácticas Variaciones Patrimoniales
  - Autopráctica Ganancia o Pérdidas Patrimoniales
  - Autoprácticas Amortización mobiliario
- **27. Imputación de rentas**
  - Imputación de rentas
  - ¿Qué se entiende por “régimen de imputación de rentas”?
  - Imputación de rentas inmobiliarias
  - El régimen de transparencia fiscal
  - Instituciones de inversión colectiva
  - Imputación de rentas – Ampliación
- **28. Integración y compensación de rentas**
  - Integración y compensación de rentas
  - Integración y compensación de rentas: Ampliación
  - Reglas de integración y compensación de rentas
- **29. Determinación de la renta del contribuyente sujeta a gravamen**
  - Determinación de la renta del contribuyente sujeta a gravamen
  - Reducciones de la base imponible general
  - Base liquidable general y base liquidable general sometida a gravamen
  - Base liquidable del ahorro
- **30. Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares**
  - Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares
  - Mínimo del contribuyente
  - Mínimo por descendientes
  - Mínimo por ascendientes
  - Mínimo por discapacidad
- **31. Aplicación del Impuesto de la Renta de los No Residentes**
  - Aplicación del Impuesto de la Renta de los No Residentes

C/ Dátiles, nº 16
29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tlf: 952 417 000 / Fax: 952 414 745

- Contribuyentes por el Impuesto de la Renta de NO Residentes
- ¿Cómo se puede acreditar la condición de no residente?
- ¿Cuándo una persona física se considera residente en España, y cuándo no residente?
- ¿Qué personas jurídicas se consideran residentes en España y cuáles no residentes?
- ¿Qué rentas se consideran obtenidas o producidas en territorio español?
- Rentas obtenidas por los no residentes sin establecimiento permanente en España
- Rentas obtenidas por los no residentes sin establecimiento permanente en España exentas
- ¿Cuándo se entiende que un no residente actúa en España mediante establecimiento permanente?
- Rentas obtenidas sin establecimiento permanente
- Rentas obtenidas sin establecimiento permanente: Ampliación
- Rentas obtenidas mediante establecimiento permanente. Base imponible
- Rentas obtenidas mediante establecimiento permanente. Base imponible II
- Tipos impositivos aplicables
- ¿Cómo tributan los contribuyentes no residentes que operan en España mediante establecimiento permanente?
- Tipo de Gravamen

- **32. Determinación de las cuotas integras**
  - Determinación de las cuotas integras
  - Determinación de las cuotas integras: Ampliación
- **33. Deducciones generales de la cuota**
  - Deducciones generales de la cuota
  - Deducción por inversión en vivienda habitual
  - Deducción Donativos
  - Protección y Difusión del Patrimonio Histórico
  - Deducción por inversión empresarial
  - Deducción por maternidad
  - Deducción por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla

C/ Dátiles, nº 16
29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tlf: 952 417 000 / Fax: 952 414 745

- Deducción por familia numerosa o personas con discapacidad a cargo

- **34. Autoprácticas Mínimo Personal y Familiar, Reducciones, Deducciones**
  - Autoprácticas Mínimo Personal y Familiar, Reducciones, Deducciones
  - Autopráctica Plan Pensiones
  - Autopráctica Reducción por tributación conjunta
  - Autoprácticas Cálculo Mínimo Personal y Familiar
  - Autopráctica Deducción por Trabajador Discapacitado
  - Autopráctica Deducciones
- **35. Determinación del resultado de la liquidación**
  - Determinación del resultado de la liquidación
  - Cálculo del resultado de la declaración
  - Deducciones en la cuota líquida
  - Cuota resultante de la autoliquidación
  - Cuota diferencial
  - Retenciones e ingresos a cuenta
  - Resultado de la declaración: Ampliación
  - Tributación conjunta familiar
- **36. Gestión del impuesto**
  - Gestión del impuesto
  - Caso Práctico: Rendimiento neto de capital mobiliario
  - Modalidades de declaración
- **37. Test Final**
  - Test Final
- **38. Documentación**
  - Documentación